

## CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE APROXIMACIÓN A LA NAVEGACIÓN A VELA: BAUTISMOS DE MAR.

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 23-08-2024: DE APERTURA SOBRES C (CRITERIOS PUNTUABLES ARITMÉTICAMENTE)**

Reunidos en las oficinas de la Mancomunidad de O Salnés, el día 23 agosto a las 9,00 horas, los miembros de la Mesa de Contratación para la apertura del Sobre C, valoración y puntuación de criterios puntuables aritméticamente de la oferta presentada en el expediente de contratación, por procedimiento abierto, del servicio de aproximación a la navegación a vela: Bautismos de mar.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente de la mesa	Ramón García Guinarte
Secretaria de la Mesa	M <sup>a</sup> del Carmen Merino Moína
Secretaria-Interventora (Vocal)	M <sup>a</sup> del Carmen Merino Moína
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Ana M <sup>a</sup> Balsa Álvarez
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Eva Piñón Montero
Técnico Mancomunidad (Vocal)	Jared Villaverde Dios

#### **I. APERTURA DE SOBRES "A". PROPOSICIONES FORMULADAS**

Admitida la proposición presentada por la siguiente persona jurídica:

Fecha presentación	NIF	Licitador
19/08/2024 18:30:26	G36027621	REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO

#### **II. APERTURA DE SOBRES "B". VALORACIÓN DE LAS OFERTAS E INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR**

\*Vista la cláusula 17.1.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que contiene los criterios puntuables mediante juicios de valor, que dice:

“ 17.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

[...]

A) Criterios puntuables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos):

*Memoria Técnica (hasta un máximo 45 puntos). En la misma deberá desarrollarse detalladamente la siguiente información, relativa a:*

- *Tipología de actividades propuestas y duración de cada una de ellas.*
- *Propuesta de programación de las actividades.*
- *Procedimiento de gestión, coordinación de las reservas.*
- *Equipo humano para realizar las actividades (CV)*
- *Acciones de promoción y difusión de las actividades.*



- Descripción de las instalaciones, material y embarcaciones que se van a utilizar.”

A continuación, se procede a la apertura del sobre “B” (Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor) de la empresa que formuló oferta.

Para la valoración de la oferta presentada, la mesa de contratación será asistida por personal técnico.

La mesa de contratación podrá solicitar antes de formular la propuesta, los informes técnicos que considere necesarios y que tengan relación con el objeto del contrato (cláusula 20.2 PCAP).

\*\*Visto el informe técnico, requerido por la mesa de contratación, de valoración de la oferta evaluable mediante juicios de valor (cláusula 17.1.A del PCAP), que dice:

“

**A) Criterios puntuables mediante juicio de valor (hasta 45 puntos):**

**Memoria Técnica (hasta un máximo 45 puntos).** En la misma deberá desarrollarse detalladamente la siguiente información, relativa a:

- Tipología de actividades propuestas y duración de cada una de ellas.
- Propuesta de programación de las actividades.
- Procedimiento de gestión, coordinación de las reservas.
- Equipo humano para realizar las actividades (CV)
- Acciones de promoción y difusión de las actividades.
- Descripción de las instalaciones, material y embarcaciones que se van a utilizar.

El Real Club Náutico de Sanxenxo es la única empresa presentada.

Vista la memoria presentada por el Real Club Náutico de Sanxenxo, indicar:

- Que expone toda la información solicitada para llevar a cabo los Bautismos de Mar a vela indicados en los criterios de valoración mediante juicios de valor.
- Que la memoria que presenta es detallada y clara de la tipología de actividades, su duración, propuesta de programación, procedimiento de reservas, equipo humano, acciones de promoción y difusión además de una descripción de las instalaciones y embarcaciones que se van a utilizar.
- Cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La puntuación queda tal y como se indica en el siguiente cuadro:

JV PUNTOS (máx. 45)	TOTAL
Real Club Náutico de Sanxenxo	40

”

\*\*\*La puntuación total alcanzada en el sobre “B” de la proposición presentada por la empresa es la siguiente:



NIF	Licitador	Total puntuación Sobre B (45 puntos)
G36027621	REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO	40,00 puntos

### III. APERTURA DE SOBRES “C”: VALORACIÓN DE LA OFERTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

\*Vista la cláusula 17.1.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que establece:

“ B) *Criterios puntuables aritméticamente (hasta 55 puntos):*

[...]

VA.1 *Oferta económica: precio (máximo 5 puntos). Se asignará la puntuación máxima a la oferta más económica. Para el resto, se aplicará la siguiente fórmula (redondeando al segundo decimal):*

$$X = (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta que se valora}) \times 5$$

VA.2 *Experiencia (5 puntos)*

*Que haya realizado como mínimo una actividad igual o similar de iniciación a la vela con grupos de niños en edad escolar. Aportar certificado o informe de ejecución de la acción por parte de la empresa/entidad contratante, donde se describa:*

- *Fecha de realización*
- *Tipo y descripción de la actividad*
- *Número de personas que realizaron la actividad*
- *Valoración de la ejecución de la acción*

VA.3 *Otros criterios (máximo 30 puntos).*

<i>Disponer de un certificado de Sostenibilidad turística</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Disponer de un certificado de calidad</i>	<i>5 puntos</i>
<i>Ser un centro homologado por la Real Federación Gallega de Vela</i>	<i>10 puntos</i>
<i>Ser un centro de vela adaptado</i>	<i>10 puntos</i>

VA.4 *Mejoras ofertadas por el licitador (hasta un máximo 15 puntos).*

- *1 salida para personas con discapacidad (5 puntos)*
- *Sin contar el mínimo requerido de 25 personas: 1 punto por el incremento de 5 personas en cada actividad. Hasta un máximo de 5 puntos.*

<i>Incremento de 5 personas</i>	<i>1 Punto</i>
<i>Incremento de 10 personas</i>	<i>2 Puntos</i>
<i>Incremento de 15 personas</i>	<i>3 Puntos</i>
<i>Incremento de 20 personas</i>	<i>4 Puntos</i>
<i>Incremento de 25 personas</i>	<i>5 Puntos</i>

- *Publicidad en RRSS de las actividades en Facebook e Instagram (con los hashtags que indique la Mancomunidad previa aprobación de las publicaciones) Hasta un máximo de 2,5 puntos:*

- *Hasta 25 publicaciones- 1 punto*
- *De 26 a 50 publicaciones- 2 puntos*
- *Más de 50 publicaciones- 2,5 puntos*



- Realización de una bandera y un roll up de promoción de las actividades (2,5 puntos). ”

\*\*A continuación, se procede a la apertura del sobre “C” (criterios de adjudicación de evaluación automática), de la siguiente oferta presentada:

PROPUESTA SOBRE “C”		
Real Club Náutico de Sanxenxo		
CRITERIOS	OFERTA	
Precio ofertado (sin IVA)	49.576,78	
Experiencia	No acreditada	
Certificado Sostenibilidad Turística	Presentado	
Certificado Calidad	Presentado	
Centro Homologado por la RFGV	Presentada acreditación	
Centro de vela adaptado	No presenta acreditación	
Mejoras	1 Salida personas discapacidad	Ofertan 1 salida
	Incremento personas/actividad	No incrementan
	Publicidad en RRSS	Ofertan 50 publicaciones
	Bandera y roll up	Ofertan su realización

\*\*\*La puntuación obtenida por cada licitador (sobre “C”) es la siguiente, de acuerdo con las fórmulas de puntuación aritmética establecidas en el PCAP:

PROPUESTA SOBRE “C”		
Real Club Náutico de Sanxenxo		
CRITERIOS	PUNTUACIÓN	
Precio ofertado (sin IVA) (5 puntos)	5,00 puntos	
Experiencia (5 puntos)	0,00 puntos	
Certificado Sostenibilidad Turística (5 puntos)	5,00 puntos	
Certificado Calidad (5 puntos)	5,00 puntos	
Centro Homologado por la RFGV (10 puntos)	10,00 puntos	
Centro de vela adaptado (10 puntos)	0,00 puntos	
Mejoras	Salida personas discapacidad (5 puntos)	5,00 puntos
	Incremento personas/actividad (5 puntos)	0,00 puntos
	Publicidad en RRSS (2,5 puntos)	2,50 puntos
	Bandera y roll up (2,5 puntos)	2,50 puntos

\*\*\*\*Total puntuación sobres “B” y “C”:

TOTAL PUNTUACIÓN “B”+“C”			
Empresa	Sobre B (45 puntos)	Sobre C (55 puntos)	Total (100 puntos)
REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO	40,00 puntos	35,00 puntos	<b>75,00 puntos</b>

### **LA MESA DE CONTRATACIÓN, POR UNANIMIDAD, ACUERDA:**

**PRIMERO.- Aprobar** el informe técnico obrante en el expediente, sobre la oferta técnica presentada (relativo a criterios de juicios de valor).

**SEGUNDO.- Aprobar** las valoraciones arriba descritas (criterios de juicios de valor y criterios de valoración aritmética).

**TERCERO.- Realizar propuesta de adjudicación** de la oferta presentada por REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO.



**CUARTO.- Requerir** al licitador REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO para que, en el plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente a la fecha del envío de la comunicación, presente la documentación prevista en la cláusula 22.2º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y, para que conste, expido la presente acta de la mesa de contratación que firma el Presidente de la mesa y la Secretaria, que certifica. En Cambados, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MESA  
José Ramón García Guinarte

LA SECRETARIA  
Mª del Carmen Merino Moína



# INFORME DE VALORACIONES

## PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-1f27572a-eff116b5-de6c8ba9-92373f43-db2085e2  
(<https://contrataciondelestado.es>)

**Sesión:** 80/2024\_Sobres A y B

**Fecha de celebración de la sesión:** 21/08/2024 09:00

**Órgano Asistencia:** OA PRESIDENCIA

**Asistentes:**

**Cargo:** GESTORA

- D./Dña.Adriana Diz Abalo

**Cargo:** PRESIDENTE

- D./Dña.Jose Ramón García Guinarte

**Cargo:** SECRETARIA

- D./Dña.Mª Carmen Merino Moína

**Cargo:** VOCAL

- D./Dña.Mª Carmen Merino Moína
- D./Dña.Eva Piñón Montero
- D./Dña.Jared Villaverde Dios
- D./Dña.Ana Mª Balsa Álvarez

### Valoración criterios basados en juicios de valor - Expediente: 80/2024

Se han valorado las proposiciones recibidas de acuerdo a los requisitos y criterios de la siguiente manera:

#### LICITADOR 1:

- Razón Social:** REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO
- NIF:** G36027621
- Fecha apertura:** 21/08/2024 09:14 (Adriana Diz Abalo)
- Estado del licitador:** Admitido
- Cambios de estado del licitador:**

Admitido 22/08/2024 13:36 (Adriana Diz Abalo)



- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	Memoria técnica	- Que expone toda la información solicitada para llevar a cabo los Bautismos de Mar a vela indicados en los criterios de valoración mediante juicios de valor. - Que la memoria que presenta es detallada y clara de la tipología de actividades, su duración, propuesta de programación, procedimiento de reservas, equipo humano, acciones de promoción y difusión además de una descripción de las instalaciones y embarcaciones que se van a utilizar. - Cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	40	Adriana Diz Abalo	22/08/2024 13:36

**SELLO DE TIEMPO** Fecha Thu, 22 Aug 2024 13:36:33:252 CEST N.Serie 116933418003071231482361881331997185013 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023



## INFORME DE APERTURA

### DATOS GENERALES

Órgano de Contratación: Presidencia de la Mancomunidad de Salnés  
Órgano de Asistencia: OA PRESIDENCIA  
Nº de Expediente: 80/2024  
Objeto de Contrato: Contratación del servicio de aproximación a la navegación a vela: Bautismos de mar  
Tipo de Procedimiento: Abierto  
Tipo de Contrato: Servicios  
Fecha de Presentación de Ofertas / Solicitudes de Participación: 20-08-2024 23:59

### DATOS DE APERTURA Y ESTADO DE LA DOCUMENTACION

#### Datos del sobre

Nombre del sobre: Sobre C  
Descripción: Sobre/Archivo electrónico "C" que contiene la oferta económica: Precio y resto de criterios de valoración automática, recogidos en la cláusula 17.1.B del PCAP (Anexo III)  
Tipo de sobre: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

#### Datos de la sesión

Identificador sesión: 80/2024\_Sobres C  
Descripción: Apertura sobre C: criterios ponderables mediante fórmulas matemáticas  
Acto: Apertura de criterios cuantificables automáticamente

#### Estado del sobre

Abierto

Apertura previa configurada.

Licitadores:

- REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO - CIF: G36027621
  - \* Fecha de recepción de la documentación: 19-08-2024 18:30
  - \* Fecha de apertura de la documentación: 23-08-2024 09:00
  - \* Estado del licitador: Admitido



#### SELLO DE TIEMPO:



# INFORME DE VALORACIONES

## PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Código seguro de verificación: LE1-5f6a8406-8761bf06-3383ea89-73f44045-672fd48e  
(<https://contrataciondelestado.es>)

**Sesión:** 80/2024\_Sobres C

**Fecha de celebración de la sesión:** 23/08/2024 09:00

**Órgano Asistencia:** OA PRESIDENCIA

**Asistentes:**

**Cargo:** GESTORA

- D./Dña.Adriana Diz Abalo

**Cargo:** PRESIDENTE

- D./Dña.Jose Ramón García Guinarte

**Cargo:** SECRETARIA

- D./Dña.Mª Carmen Merino Moína

**Cargo:** VOCAL

- D./Dña.Eva Piñón Montero
- D./Dña.Mª Carmen Merino Moína
- D./Dña.Ana Mª Balsa Álvarez
- D./Dña.Jared Villaverde Dios

### Valoración criterios evaluables automáticamente - Expediente: 80/2024

Se han valorado las proposiciones recibidas de acuerdo a los requisitos y criterios de la siguiente manera:

#### LICITADOR 1:

- Razón Social:** REAL CLUB NAUTICO DE SANXENXO
- NIF:** G36027621
- Fecha apertura:** 23/08/2024 09:00 (Adriana Diz Abalo)
- Estado del licitador:** Admitido
- Cambios de estado del licitador:**

Admitido 26/08/2024 11:11 (Adriana Diz Abalo)



- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	Mejoras ofertadas por el licitador		10	Adriana Diz Abalo	26/08/2024 11:09
Todos	Experiencia	No acreditada	0	Adriana Diz Abalo	26/08/2024 11:08
Todos	Otros criterios		20	Adriana Diz Abalo	26/08/2024 11:11
Todos	Oferta económica - precio	Puntuación máxima. Única oferta	5	Adriana Diz Abalo	26/08/2024 11:10

---

**SELLO DE TIEMPO** Fecha Mon, 26 Aug 2024 11:12:50:361 CEST N.Serie 745459227298703315829365929753265605 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023

